



Análisis político

Entrevista a RLA en Arequipa

Las propuestas de RLA

Jagalit

22.11.2025 - versión 01



Las propuestas de RLA en Arequipa

Resumen

En una entrevista ofrecida en Arequipa, Rafael López Aliaga (RLA) articuló una narrativa de seguridad que presenta a la inmigración como el factor central de la delincuencia en el Perú. Su postura se organiza en cuatro afirmaciones clave: (1) la identificación del delincuente como foráneo, (2) la afirmación no verificada de que existirían dos millones de personas sin documentos, (3) la propuesta explícita de una deportación masiva como medida prioritaria, y (4) la asociación directa entre inmigración, criminalidad y terrorismo urbano. Este marco discursivo redefine la inseguridad al desplazar sus causas desde los ámbitos institucionales y socioeconómicos hacia la presencia de inmigrantes, convirtiendo la expulsión masiva en la respuesta central. Tal medida resulta jurídicamente inviable, logísticamente impracticable y socialmente riesgosa. En contraste, enfoques alternativos sitúan la lucha contra el crimen en el fortalecimiento del Estado y sus capacidades, subrayando que la seguridad sostenible requiere instituciones eficaces y no soluciones maximalistas basadas en la exclusión.

Índice general

1 Análisis crítico de la entrevista	3
1.1 Seguridad ciudadana y “terrorismo urbano”	3
1.2 Software de geolocalización e “inteligencia municipal”	3
1.3 Sobre la deportación masiva	4
1.4 Cuatro mil MUSD de Petroperú para seguridad	6
1.5 Megatren transoceánico	6
1.6 Puno como fábrica de autos eléctricos de litio	7
1.7 Reducción del Estado a 6 ministerios y regla 50/50	8
1.8 Educación con tablets y software	10
1.9 Hacia un nuevo modelo educativo: del aula cerrada al aprendizaje híbrido	11
1.10 Hospitales solidarios y el retorno al síndrome municipal	11
1.11 Conclusión: entre la promesa, la simplificación y la mentira política	12
2 RLA y KF ante la Inseguridad Ciudadana	14
2.1 El enfoque de RLA: retórica extrema y estructuras paralelas	14
2.2 El enfoque de KF: seguridad ciudadana dentro del marco institucional	14
2.3 Interpretación estratégica	15

1 Análisis crítico de la entrevista

En esta sección se revisan las principales afirmaciones realizadas por Rafael López Aliaga (RLA) en su entrevista en un canal de televisión de Arequipa (22/11/2025), contrastándolas con criterios básicos de legalidad, factibilidad técnica, coherencia económica y sentido común institucional.^a

El criterio es simple: por cada promesa o afirmación, se responde a la pregunta “*¿Es esto posible y responsable en un Estado de derecho moderno?*”. En la mayoría de los casos, la respuesta es **no**, y se explica por qué.

1.1 Seguridad ciudadana y “terrorismo urbano”

RLA afirma que la delincuencia actual en Lima y otras ciudades ya no sería delincuencia común, sino “*terrorismo urbano*” o incluso un equivalente tropical de Sendero Luminoso.

A partir de esa etiqueta intenta justificar un esquema de “inteligencia municipal” que desplaza, de facto, funciones del Ministerio del Interior y de la Policía Nacional hacia la Municipalidad de Lima.

Este planteamiento presenta varios problemas:

1. La categoría de *terrorismo* no es un adjetivo retórico, sino un adjetivo penal tipificado. Actualmente en el Perú se está utilizando para cualquier forma de crimen organizado.
2. La Municipalidad no es un organismo de inteligencia. Que un alcalde construya una *central de inteligencia municipal* sin un marco legal claro, sin supervisión judicial robusta y sin controles externos, es una invitación al abuso.
3. El discurso confunde deliberadamente dos cosas diferentes:
 - la necesidad legítima de fortalecer capacidades de análisis de datos en seguridad, y
 - la pretensión de que un alcalde pueda, por vía administrativa, reescribir el sistema nacional de seguridad.

1.2 Software de geolocalización e “inteligencia municipal”

RLA afirma que la Municipalidad de Lima dispone de un software capaz de “rastrear la llamada hasta su origen”, localizar a extorsionadores y operar una suerte de central de inteligencia municipal más avanzada que la propia Policía Nacional.

La evidencia técnica e institucional disponible no respalda esa afirmación.

1. Las plataformas tecnológicas presentadas públicamente por la Municipalidad de Lima, como la plataforma de *zonas seguras y puntos de reunión* (Defensa Civil) y la aplicación *Lima Digital* para denuncias ciudadanas, no incluyen funciones de geolocalización de llamadas, triangulación telefónica ni rastreo en tiempo real.
Son herramientas de información pública y recepción de alertas, no sistemas de inteligencia.
2. La geolocalización de llamadas y la gestión integrada de emergencias corresponden legalmente a la futura *Central de Emergencias 911*, actualmente en implementación por el Estado peruano a través del MTC y el Ministerio del Interior.

Es el 911, no un municipio, el que tendrá acceso autorizado a operadores telefónicos, protocolos de intervención, cadena de custodia y supervisión judicial.

3. Atribuir a un gobierno local capacidades propias de un sistema nacional de seguridad induce a error sobre el alcance real de la tecnología municipal.

Si el software mencionado por RLA fuera realmente “abierto” y comercial, entonces:

- o bien **no realiza** las funciones de rastreo que él describe y se trata simplemente de un sistema de denuncias con georreferenciación básica,
- o bien implicaría un uso inadecuado de herramientas sin autorización legal para interceptar o localizar comunicaciones.

4. El riesgo institucional es evidente: un sistema de supuesta geolocalización controlado por una autoridad municipal sin competencias legales de inteligencia ni supervisión fiscal generaría vulneraciones a la privacidad, falta de trazabilidad y potencial uso indebido contra críticos, periodistas u opositores.

La seguridad ciudadana requiere fortalecer al Estado, no crear estructuras paralelas sin regulación.

1.3 Sobre la deportación masiva

RLA plantea que la inseguridad se debe principalmente a la inmigración y propone una deportación masiva de extranjeros, siguiendo explícitamente el modelo discursivo de Donald Trump: echarlos a todos, una narrativa anti-inmigrante presentada como solución inmediata. Esta asociación entre crimen organizado y migración es un esquema político importado, no una lectura seria de la realidad peruana.

Para contextualizar este enfoque, conviene comparar el uso que otros actores políticos hacen del referente Trump. En una entrevista reciente, Keiko Fujimori lo menciona únicamente en un marco geopolítico vinculado a la situación de Venezuela y a la eventual caída del régimen de Maduro, señalando: vamos a estar expectantes de las decisiones que vaya a tomar el presidente Trump, y expresándole mucha sabiduría en las decisiones que él tome.^b No existe en sus declaraciones ninguna propuesta de política migratoria semejante a la de Trump, ni un vínculo entre inseguridad y población extranjera.

Explicar este contraste es importante porque permite evaluar la propuesta de RLA no sólo en su contenido, sino también en la forma en que construye un diagnóstico nacional a partir de un marco extranjero. Desde un punto de vista técnico, las limitaciones de su planteamiento son claras:

1. No existe evidencia pública de que la criminalidad o el sicariato tengan como causa principal la inmigración. El crimen organizado opera mediante redes locales y transnacionales complejas, no mediante dos millones de extranjeros ilegales, cifra no verificada usada por RLA.
2. Una deportación masiva violaría obligaciones internacionales del Perú en materia de derechos humanos, refugio, debido proceso y cooperación consular. Requeriría procedimientos individualizados, verificación de identidad, notificación legal y coordinación con países de destino, lo que hace imposible cualquier ejecución masiva.
3. La propuesta de RLA es logísticamente inviable: implicaría centros de retención, transporte internacional, miles de funcionarios y procesos judiciales que exceden por completo la capacidad del Estado peruano.
4. La narrativa anti-inmigrante afecta directamente a los peruanos en el exterior (PEX), quienes también son migrantes en sus países de residencia. Normalizar discursos que criminalizan a migrantes debilita la posición del Perú cuando exige trato digno y legal para su propia diáspora.
5. Asociar migración con delincuencia permite evitar las causas reales: corrupción estructural, fallas en la justicia penal, ausencia de inteligencia policial unificada y expansión de economías ilegales.

En suma, mientras RLA recurre a una narrativa anti-inmigrante para proponer soluciones simplistas y emocionalmente efectistas, el enfoque de Keiko Fujimori se mantiene dentro del marco institucional y geopolítico, sin convertir a los migrantes en un chivo expiatorio ni importar modelos ajenos a la realidad peruana.

1.4 Cuatro mil MUSD de Petroperú para seguridad

RLA afirma que los recursos que el Estado destina a Petroperú, del orden de 4,000 millones de dólares, deberían orientarse íntegramente a seguridad ciudadana (motos, cámaras, inteligencia, software, etc.).

1. El problema de Petroperú es real, pero plantear que el total de recursos comprometidos se traslade a seguridad es **fiscalmente fantasioso**:
 - hay obligaciones financieras, contratos, deudas y pasivos que no se evaporan por decisión retórica,
 - Redirigir los recursos destinados a una empresa estatal compleja hacia compras puntuales de equipamiento policial equivale a desmantelar su estructura financiera y contractual, con efectos macroeconómicos y laborales significativos.
2. Un sistema serio de seguridad ciudadana requiere gasto corriente estable, formación de personal, reforma institucional, mejora de justicia y fiscalía; no un shock de inversión puntual.
3. Prometer que, con ese dinero, se podrían replicar las motos y cámaras de Lima en todo el Perú **sin detallar costos, cronogramas, mantenimiento, reposición y personal**, es una forma de *humo tecnocrático*.

1.5 Megatren transoceánico

Para evaluar la propuesta de RLA sobre un megatren transoceánico, es necesario partir del proyecto real que existe en la región: el *Corredor Ferroviario Bioceánico*. Este corredor, impulsado desde 2020 por China y Brasil, busca conectar el Atlántico y el Pacífico mediante una ruta directa Brasil-Perú que evita Bolivia por razones de costo, estabilidad política y viabilidad logística. Su finalidad estratégica es crear un eje logístico para carga industrial y minera dentro del marco de la Iniciativa de la Franja y la Ruta, no sustituir las rutas agrícolas brasileñas, que ya operan eficientemente a través de puertos consolidados como Santos.

Este corredor bioceánico, incluso en su diseño actual, exige ingeniería de alta complejidad, financiamiento multilateral de largo plazo, acuerdos binacionales, estudios ambientales rigurosos y estabilidad política sostenida. Es un proyecto de escala continental, sometido a negociaciones diplomáticas prolongadas y a evaluaciones técnicas que toman años, no meses.

En la entrevista, sin embargo, RLA presenta un tren entre Corío y Porto Velho (2,000 km) como si se tratara de una obra inmediata y de impacto local, destinada principalmente a transportar soya brasileña hacia los puertos peruanos. El planteamiento carece de sustento logístico, económico y estratégico. Según lo afirmado:

1. **No se presenta ninguna cifra técnica:** no se menciona longitud de la vía, costo estimado, demanda proyectada, tarifas, tiempos de retorno ni comparación con las rutas operativas que Brasil ya utiliza para su agroexportación.
2. Brasil cuenta con puertos de primera línea (como Santos, Paranaguá y Itaquí), integrados a redes ferroviarias y carreteras optimizadas para la exportación agrícola. No existe evidencia de que desviar esa carga hacia el Perú sea más competitivo.
3. Un tren transfronterizo de esta magnitud implicaría:
 - negociaciones binacionales formales,
 - inversiones de decenas de miles de millones de dólares,
 - estudios ambientales de gran escala,
 - procesos continuos de consulta comunitaria y regional,
 - marcos regulatorios integrados entre ambos países.

Nada de esto es abordado por RLA; el proyecto se presenta como fácil únicamente porque coincide con su experiencia empresarial en el sur.

4. Sin estudios de factibilidad independientes y sin articulación diplomática con Brasil y China, la idea no pasa de ser una promesa de campaña sin correlato con la realidad del corredor bioceánico.

En síntesis, el tren que propone RLA no guarda relación con el proyecto bioceánico real, ni en escala, ni en propósito, ni en complejidad técnica. Presentarlo como una obra inmediata o de ejecución municipal amplificada ignora la magnitud geopolítica del corredor y sobredimensiona su impacto económico inmediato para el sur del Perú.

1.6 Puno como fábrica de autos eléctricos de litio

RLA sostiene que, dado que Puno posee litio, el Perú debería fabricar autos eléctricos y ensamblarlos en la costa. El razonamiento omite un aspecto fundamental: el litio peruano no es de tipo evaporítico como en Chile o Argentina, sino litio contenido en roca volcánica (litio duro), cuya extracción y refinación son procesos mucho más complejos, costosos y exigentes en energía.

1. La presencia de litio en roca no implica capacidad para producir carbonato o hidróxido de litio a escala industrial. Con leyes de aproximadamente 3 000 a 5 000 ppm (0.3–0.5% de Li₂O), una tonelada de roca produce apenas 3 a 5 kg de óxido de litio, requiriéndose entre 10 y 20 toneladas de roca para obtener el litio necesario para un solo vehículo eléctrico. Un auto eléctrico requiere 4070 kg de carbonato de litio equivalente (LCE).

2. No se menciona ninguno de los eslabones esenciales de la cadena de valor:
 - plantas de trituración, calcinación y lixiviación ácida,
 - plantas químicas para producir carbonato o hidróxido de litio,
 - producción de cátodos (LFP, NMC u otros),
 - fábricas de celdas y baterías,
 - transferencias tecnológicas y patentes,
 - fabricantes internacionales interesados,
 - mercados que absorberían la producción.
3. El salto propuesto, *tenemos litio ⇒ hacemos autos eléctricos*, omite toda la infraestructura industrial, humana, tecnológica y logística que existe entre ambos extremos de la cadena.
4. Presentar esta narrativa como un plan inmediato equivale a **vender ilusión industrial** sin sustento técnico. El Perú ni siquiera produce litio refinado a escala comercial, mucho menos componentes de baterías o automóviles completos.

En síntesis, la existencia de litio en Puno no constituye, por sí sola, una política industrial. La brecha entre minería primaria y fabricación de autos eléctricos es inmensa y requiere capacidades que el país aún no ha desarrollado.

1.7 Reducción del Estado a 6 ministerios y regla 50/50

RLA propone pasar de 18–20 ministerios a sólo seis y establece una regla rígida: 50% del presupuesto para gasto corriente y 50% para inversión.

1. Reducir ministerios no reduce automáticamente funciones. Las competencias deben seguir existiendo: educación, salud, transporte, ambiente, producción, trabajo, cultura, ciencia, etc. Concentrarlas en seis superministerios puede **aumentar la opacidad y la ineficiencia**.
2. La regla del 50/50 ignora:
 - la heterogeneidad de sectores (salud y educación son intensivos en personal),
 - la dinámica demográfica,
 - las necesidades de mantenimiento de infraestructura ya existente.

No hay ningún país desarrollado que funcione con una regla contable tan simplista y universal.
3. Presentar el recorte de ministerios como sinónimo de eficiencia es **populismo administrativo**: suena contundente, pero no resuelve nada si no se abordan procesos, gestión, capacidades y transparencia.

En la entrevista, RLA propone reducir el número de ministerios a seis, presentando la reducción numérica como sinónimo de eficiencia.

La afirmación tiene impacto político inmediato, especialmente entre un público harto de la burocracia estatal, pero no se sostiene técnica ni institucionalmente.

Un Estado no se vuelve más eficiente por tener menos ministerios, así como una empresa no mejora por eliminar gerencias sin reorganizar procesos, funciones ni responsabilidades.

La propuesta de RLA es aritmética administrativa, no reforma del Estado.

No aborda el núcleo del problema: la existencia de un *Estado paralelo*, compuesto por cientos de organismos autónomos, unidades ejecutoras, agencias reguladoras, institutos técnicos, proyectos especiales y oficinas replicadas en regiones, que albergan a centenas de miles personas con escalas salariales dispares y, en muchos casos, con funciones duplicadas respecto de los ministerios rectores.

Reducir ministerios sin intervenir este entramado produce desorganización, no eficiencia. La verdadera reforma implica:

1. **Eliminar o fusionar las instituciones paralelas** que duplican funciones (CONIDA, INICTEL, ITP, CITES, ..., agencias replicadas, organismos autónomos sin masa crítica), integrándolas dentro de una estructura coherente.
2. **Establecer una tabla salarial única** para todo el aparato público, eliminando las escalas doradas de reguladoras y consultorías externas, y dignificando al mismo tiempo la carrera docente y científica.
3. **Crear un Centro de Investigación en Ciencia y Tecnología (CENICYT)** que articule la ciencia, la tecnología, la innovación y las relaciones internacionales, integrando institutos como IPEN, IGP, INICTEL, ITP, CONIDA,..., y coordinando directamente con universidades públicas y privadas en un ecosistema unificado.
4. **Reestructurar el sistema universitario** evitando la proliferación de nuevas instituciones sin masa crítica, y reemplazándolas por extensiones académicas de universidades consolidadas como San Marcos, la UNI o la Agraria, alineadas a las necesidades reales de cada territorio (medicina tropical en la Amazonía, geociencias en los Andes, ciencias marinas en la costa, etc.).
5. **Reordenar funciones y competencias** preservando sectores esenciales como salud, educación, transporte o justicia, que no pueden ser comprimidos sin provocar colapso operativo.

Una reducción responsable del gasto público no se logra eliminando ministerios al azar, sino reorganizando el Estado desde la raíz: integrando, fusionando, reciclando y extinguiendo estructuras duplicadas que hoy consumen recursos sin generar valor social.

La eficiencia estatal depende de procesos, capacidades, carreras profesionales y planificación, no de números arbitrarios. La propuesta de RLA no aborda estos elementos; es una improvisación que simplifica un problema complejo y puede agravar la fragmentación institucional. Una reforma moderna del Estado exige menos espectáculo y más ingeniería administrativa: menos aritmética y más arquitectura.

1.8 Educación con tablets y software

En la entrevista, RLA afirma que entregaría tablets y que dispone de un software educativo valorizado en 4 millones de dólares que el Ministerio de Educación no quiere usar. Esta visión reduce la política educativa a un paquete tecnológico: *hardware + software*, sin modelo pedagógico, sin ecosistema docente y sin estructura institucional que lo sostenga.

El problema de fondo no está en la ausencia de dispositivos, sino en una crisis estructural que se arrastra desde 1971, cuando la reforma educativa del gobierno militar instauró el sistema de doble turno (mañana y tarde), reduciendo el tiempo efectivo de aprendizaje a la mitad y masificando la oferta sin fortalecer infraestructura, formación docente o capacidad institucional. Desde entonces ningún gobierno ha enfrentado este núcleo del problema ni ha financiado el 6% del PBI que el país requiere para reconstruir su sistema educativo.

Las propuestas tecnológicas no abordan ninguno de los pilares que sí transforman un sistema escolar: jornada escolar completa, comedores escolares, apoyo económico directo a los estudiantes y remuneración digna para los docentes. En este sentido, las tablets y el software no sustituyen políticas estructurales como:

1. **Retorno a un único horario escolar** a tiempo completo, que permita más horas de aprendizaje, tutoría, deporte y arte, siguiendo el estándar de los sistemas educativos exitosos.
2. **Implementación de comedores escolares reales**, no raciones parciales, como mecanismo para combatir la anemia, la desnutrición y las brechas cognitivo-nutricionales.
3. **Un estipendio educativo mensual** mediante tarjeta de débito para transporte, útiles, conectividad y necesidades básicas del estudiante, medida que tendría un impacto directo en permanencia y rendimiento escolar.

4. Reforma de la carrera docente con remuneración adecuada, formación continua y meritocracia real.

En síntesis, la narrativa de RLA ofrece soluciones cosméticas y tecnológicas que eluden el problema estructural. Sin una reforma integral que restituya la jornada completa, garantice alimentación escolar y otorgue apoyo económico a los estudiantes, cualquier propuesta se reduce a maquillaje pedagógico. La educación no se moderniza con dispositivos, sino con decisiones de Estado.

1.9 Hacia un nuevo modelo educativo: del aula cerrada al aprendizaje híbrido

La discusión planteada por RLA centrada en tablets y un software de cuatro millones de dólares ignora que el problema educativo del Perú no es tecnológico sino estructural. El modelo escolar vigente, heredado de la reforma de 1971, ya no responde a las capacidades ni a las expectativas de los estudiantes actuales. La juventud digital aprende con mayor rapidez, autonomía y profundidad cuando dispone de herramientas informáticas modernas y entornos adecuados.

La experiencia comparada, incluida la observada en Suiza, muestra que los sistemas educativos más avanzados están migrando hacia esquemas híbridos: los profesores dejan de ser transmisores de contenido y pasan a ser mentores; las aulas se transforman en espacios abiertos de trabajo, proyectos y discusión; los materiales se alojan en plataformas digitales accesibles; y los estudiantes avanzan a su propio ritmo con apoyo de tecnologías de información e inteligencia artificial. Los laboratorios, talleres y espacios de investigación sustituyen a las estructuras rígidas de aula, y los profesores cuentan con oficinas para atender a los alumnos según necesidad y convocatoria.

Adoptar este modelo permitiría reducir la dependencia de infraestructura tradicional, modernizar los procesos de enseñanza, incorporar IA como soporte pedagógico personalizado y liberar recursos para inversiones estratégicas: jornada completa, comedores escolares y estipendios estudiantiles. La tecnología, en este enfoque, no es un adorno sino un componente de una transformación más profunda que el país necesita desde hace medio siglo.

1.10 Hospitales solidarios y el retorno al síndrome municipal

RLA presenta los llamados hospitales solidarios como si constituyeran una solución estructural a la crisis nacional de salud y propone replicarlos en todas las capitales de provincia. Esta idea revela un problema recurrente en su discurso: seguir pensando como alcalde, no como futuro presidente.

Los hospitales solidarios son una iniciativa municipal diseñada para atender consultas básicas de alta rotación mediante equipos privados contratados.

Son útiles como complemento local, pero no forman parte de la arquitectura del sistema de salud del país. Convertir un mecanismo municipal en política nacional implica desconocer cómo funcionan las redes del Minsa, EsSalud y los niveles de atención.

1. No se presentan datos verificables sobre:
 - calidad asistencial,
 - resultados clínicos,
 - sostenibilidad financiera,
 - integración con la red pública.
2. El principio operativo *cuando la máquina tiene dueño, funciona* equivale a privatizar equipamiento médico bajo marca municipal. Puede servir para campañas locales, pero no sustituye un sistema nacional que requiere estabilidad, protocolos, personal contratado y continuidad de servicios.
3. Plantear un hospital solidario en cada provincia sin:
 - recursos humanos especializados,
 - financiamiento garantizado,
 - articulación con atención primaria,convierte el modelo en una promesa maximalista sin ingeniería sanitaria detrás.

En síntesis, los hospitales solidarios pertenecen al ámbito municipal. Que un candidato presidencial los presente como solución nacional confirma la ausencia de una visión de Estado y la persistencia del síndrome municipal en áreas que exigen política pública seria y planificación a escala nacional.

1.11 Conclusión: entre la promesa, la simplificación y la mentira política

A lo largo de la entrevista, el patrón se repite con notable consistencia:

1. **Problemas reales:** delincuencia, informalidad, crisis en justicia, abandono de regiones, brechas educativas y sanitarias, debilidad estatal y falta de infraestructura estratégica.
2. **Respuesta de RLA:** una combinación de:
 - exageración retórica (terrorismo urbano, ríos de sangre),
 - promesas maximalistas sin ingeniería detrás (trenes transoceánicos, autos eléctricos, fábricas de litio, represas masivas),

- soluciones simplificadas (seis ministerios, deportación masiva, geolocalización municipal),
- autoelogio de su gestión municipal y de sus empresas privadas, presentadas como modelos nacionales.

La línea que separa la promesa legítima de la **mentira irresponsable** es precisa: cuando se ocultan costos, se ignoran leyes, se eluden los tiempos institucionales y se presenta como fácil lo que requiere años de planificación, acuerdos binacionales, estudios técnicos y reformas profundas, ya no se informa al ciudadano: se le manipula.

Este tipo de discurso no puede ser normalizado ni tratado con indulgencia. Debe ser respondido con datos, con ingeniería y con una premisa básica: *un país no se gobierna con frases efectistas, sino con respeto a la realidad y a sus instituciones*.

La entrevista confirma un patrón persistente en Rafael López Aliaga. No habla como estadista ni como futuro presidente, sino como un alcalde que sigue operando desde el síndrome municipal: interpretar al Perú como una versión ampliada de la Municipalidad de Lima. Las propuestas se formulan sin estructura, sin comprensión de escala y sin viabilidad institucional: geolocalización municipal de llamadas, hospitales solidarios como política nacional, deportaciones masivas, reducción arbitraria de ministerios, megatrenes sin estudios, y una educación reducida a tablets y software.

Todo ello evidencia una desconexión entre el cargo que busca y la magnitud del país que pretende gobernar. Si su horizonte político continúa reducido a la lógica del patrullaje, las motos, las cámaras y las intervenciones locales, entonces la pregunta inevitable es: ¿para qué aspira a la presidencia?

El Perú no necesita un alcalde ampliado. Requiere un estadista capaz de reorganizar el Estado, modernizar sus instituciones, integrar ciencia, tecnología, educación y salud en una visión nacional, y conducir al país hacia un modelo de desarrollo real. La entrevista demuestra que ese salto aún no se ha producido.

2 RLA y KF ante la Inseguridad Ciudadana

En el debate público sobre la violencia criminal, existen diferencias claras entre el enfoque de Rafael López Aliaga (RLA) y el que sostienen Keiko Fujimori (KF) y Fuerza Popular (FP). Ambos reconocen la gravedad del problema, pero sus respuestas descansan en concepciones distintas del Estado y de la seguridad.

2.1 El enfoque de RLA: retórica extrema y estructuras paralelas

RLA utiliza la expresión terrorismo urbano como eje de su discurso para equiparar la delincuencia organizada contemporánea con el terrorismo histórico del país. A partir de esa equivalencia propone mecanismos que bordean o desplazan el marco institucional:

- creación de una central de inteligencia municipal,
- adquisición y uso de software de geolocalización sin supervisión judicial,
- operativos y acciones directas desde el municipio,
- apropiación de funciones que corresponden a la Policía Nacional y al sistema de justicia.

El resultado es una narrativa que presenta la inseguridad como una guerra total y construye al municipio como un aparato de seguridad paralelo al Estado. La retórica produce impacto emocional inmediato, pero no se traduce en un plan nacional coherente ni sostenible.

2.2 El enfoque de KF: seguridad ciudadana dentro del marco institucional

KF y Fuerza Popular no emplean la categoría terrorismo urbano como fundamento conceptual. Su aproximación, expresada en entrevistas recientes, se sitúa dentro del marco institucional y se orienta a fortalecer las capacidades existentes (*según la entrevista a Cecilia Chacón del 21.10.2025*):

- fortalecimiento profesional de la Policía Nacional y de la inteligencia policial,
- reforma y coordinación operativa con la Fiscalía para evitar la puerta giratoria,
- persecución articulada de redes criminales y cooperación judicial,
- modernización del equipamiento y capacidades de investigación,
- recuperación del principio de autoridad dentro del Estado de derecho.

La diferencia no es solo de estilo discursivo, sino de comprensión del Estado:

- RLA propone mecanismos paralelos al aparato estatal, basados en acción directa municipal;
- KF plantea fortalecer las instituciones existentes para que recuperen su capacidad operativa y legal.

2.3 Interpretación estratégica

La inseguridad ciudadana requiere firmeza, continuidad y profesionalización, no la creación de estructuras improvisadas o ajenas a la ley. En este contexto, el enfoque de KF centrado en institucionalidad, coordinación y fortalecimiento de capacidades estatales se alinea mejor con los principios básicos de una política de seguridad moderna y sostenible.

RLA, en cambio, transforma la seguridad en un relato épico y emocional, acompañado de promesas tecnológicas y operativas sin base jurídica, financiera o técnica. La etiqueta terrorismo urbano funciona como un dispositivo político para intensificar el discurso, no como un marco de solución. La distancia entre la retórica y la viabilidad revela una visión que privilegia el impacto inmediato sobre la construcción de un sistema nacional de seguridad.

Jagalit

Ginebra, 22 de noviembre 2025

Fuentes:

[RLA en la TV de Arequipa -- Haz Click aquí](#)

Las propuestas de Porky en Arequipa

Comentarios a la Entrevista de Porky en Arequipa

Jagalit

Ginebra, Suiza, 22.11.2025

Publicado en: <https://jagalit.github.io/xfdpe/>

Contacto: jagalit (at) gmail.com

^aEntrevista de Rafael López Aliaga en TV Arequipa, 22 de noviembre de 2025.

^bEntrevista de Keiko Fujimori, Telemundo 47, 19 de noviembre de 2025.